



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

213

Citar este número al responder:
0712-356122020

Santiago de Cali, 7 julio de 2020

Señora
PAULA VANESSA GARCIA JARAMILLO
Vereda La Reforma Callejon Terrazas Finca Yarumal
Corregimiento La Buitrera
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL** expedido a su nombre. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRES MONDRAGON A.
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyectó: Gloria Cristina Luna Campo – Abogado contratista - DAR Suroccidente

Archívese en: Expediente: 0711-039-005-097-2014 ANDRES.ESTEBAN JARAMILLO Y OTROS



CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

Nombre de Quien Recibe: _____
Cédula: _____
Fecha de Entrega: _____
En Ciudad de: _____
Firma: _____
Fundamento de: _____

Página 1 de 1
CÓD: ET.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

315

Citar este número al responder:
0712-356112020

Santiago de Cali, 7 julio de 2020

Señora
ELVIA GOMEZ
Vereda La Reforma Callejon Terrazas Finca Yarumal
Corregimiento La Buitrera
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL** expedido a su nombre. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRES MONDRAGON A.
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC



Proyectó: Gloria Cristina Luna Campo – Abogado contratista - DAR Suroccidente **Nombre de Quien Recibe:** _____

Archivese en: Expediente: 0711-039-005-097-2014 ANDRES ESTEBAN JARAMILA **OTROS:** _____

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Fecha de Entrega: _____

En Ciudad de: _____

Firma: _____

Indicador de la Zona: _____ **Página 1 de 1**

317

Citar este número al responder:
0712-356092020

Santiago de Cali, 7 julio de 2020

Señora
GLORIA MARIA JARAMILLO
Vereda La Reforma Callejon Terrazas Finca Yarumal
Corregimiento La Buitrera
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL** expedido a su nombre. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRES MONDRAGON A.
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC



Proyectó: Gloria Cristina Luna Campo – Abogado contratista - DAR Suroccidente
Archívese en: Expediente: 0711-039-005-097-2014 ANDRES ESTEBAN JARAMILLO Y OTROS

Nombre de Quien Recibe: _____
Calle: _____
Fecha de Entrega: _____
En Cantidad de: _____
Firma: _____
Departamento de: _____

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

311

INFORME DE VISITA

Fecha y hora de la visita Octubre del 19 al 23 de 2020. 8:00 AM

Dependencia: Dirección Ambiental Regional Suroccidente

E

Nombre del funcionario(s): Técnico Operativo. Jose Manuel Prado Pombo

Ubicación del lugar de la visita: - finca Yarumales, Entrando por el callejón Terrazas, La Reforma, Corregimiento La Buitrera, municipio Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca

Personas que asistieron a la visita: Jose Manuel Prado Pombo Técnico Operativo.

Objeto de la visita: entrega de correspondencia:

| OFICIO | USUARIO | ELABORO |
|----------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 0712-356092020 | Gloria María Jaramillo | WILSON MONDRAGON AGUDELO |
| 0712-356112020 | Elvia Gómez | |
| 0712-356122020 | Paula Vanessa García Jaramillo | |

Descripción de lo observado: - Se realizó recorrido por la finca yarumales con el objeto de entregar los oficios relacionados anteriormente, la comunidad manifestó no conocer a las señoras, sin embargo, después de preguntar en varios predios nos dicen que las señoras son las que vendieron los lotes con documentación o papeles falsos, que ellas no viven en el sector y que nunca volvieron aparecer.

Actuaciones durante la Visita: se dejó el oficio en la secretaria de la unidad de gestión de la cuenca Cali

Recomendaciones: Revisar expediente donde aparece dirección de abogado y apoderado de los presuntos infractores.

Hora de finalización de la visita: 5:30 p.m.

JOSE MANUEL PRADO POMBO
Técnico Operativo